

SELO 4º  
40. MRS.

AÑO DE  
1824.



do y forma en que, por todos los Ayuntam.<sup>tos</sup> del Reino, se han de hacer las propuestas de los individuos q.<sup>e</sup> lo han de componer Annualm.<sup>te</sup>; por sus mds. vistas y entendida, teniendola ala vista, procedio ala eleccion de los sujetos q.<sup>e</sup> en el año proximo venidero de mil ochocientos y veinte y cinco deben de obtener los Empleos, asistiendo el Estado de Afso-Dalgo, como por el General, con inclusion de depositario de este Pl.<sup>to</sup> por haber sido Contrario al proponente tambien al Pl.<sup>to</sup> Acuerdo; y despues de una muy detenida Reflexion y Examen, propusieron, guardando el orden prevenido, a las personas siguientes =

Para Ate.<sup>de</sup> por el Estado Noble.

- En primera lugar à ..... D. Antonio Abellan Guardiola.
- En Segundo ..... à ..... D. Felipe Farraga or Tomas.
- En tercero ..... à ..... D. Fran.<sup>co</sup> Moreno Carrasco.

Para Ate.<sup>de</sup> por el Estado General.

- En primera lugar ..... Al. por Miguel Dim.<sup>o</sup> de Ruiz.
- En Segundo ..... Al. por Jose Garcia de Moreno.
- En Tercero ..... Al. por Joaquin Tomas Marr or Marrs.

Para Segundo t.<sup>o</sup> por el Estado Noble.

- En primera lugar... à ..... D. Pedro Fernandez de Aunon.
- En Segundo... à ..... D. Juan Cerezo de Tomas.
- En Tercero... à ..... D. Juan Tomas de Perez.

